UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 977 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 28 DIC. 2016

Visto el Memorando N° 1595-2016-UNSCH-CPB&PS/D del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios sobre ampliación de encargo de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 703-2016-UNSCH-R de fecha 20 de setiembre de 2016 se encargó las funciones de Director del Instituto de Idiomas del Centro de Producción de Bienes y/o Prestación de Servicios de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, al Mg. Cesar Alberto Cárdenas Villanueva, profesor Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 05 de setiembre al 30 de noviembre de 2016;

Que, habiendo concluido el encargo de funciones del Mg. Cesar Alberto Cárdenas Villanueva como Director del Instituto de Idiomas del la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario efectuar la ampliación de encargo del docente mencionado, por el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2016 al 28 de febrero de 2017;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AMPLIAR las funciones de encargo de Director del Instituto de Idiomas del Centro de Producción de Bienes y/o Prestación de Servicios de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, al Mg. CESAR ALBERTO CÁRDENAS VILLANUEVA, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 01 de diciembre de 2016 al 28 de febrero de 2017

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 977 -2016-UNSCH-R

Distribución:
Rectorado
Centro de Producción de bienes y/o Servicios
Instituto de Idiomas
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
File Personal
Interesado
Archivo
CAZP